



CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 451/2023.-

Comodoro Rivadavia, 09 de noviembre de 2023

VISTO:

La nota SUDOCU FHyCS-AASPM N° 18671/2023, presentada por el Magister y docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la sede Puerto Madryn y Comodoro Rivadavia Mauro Novara, el día 24 de octubre, en la que eleva la propuesta de posgrado denominada "Diplomatura en Geotecnologías aplicadas a la Gestión Ambiental y el Turismo" – DIGEO modalidad virtual, y;

CONSIDERANDO:

Que en los fundamentos del proyecto se expresan las razones que justifican la creación de la propuesta de "Diplomatura en Geotecnologías aplicadas a la Gestión Ambiental y el Turismo" – DIGEO modalidad virtual, desde el Laboratorio de SIG y Teledetección "LabSIGyT".

Que la Facultad cuenta con carreras de grado que apoyarán y recibirán aportes que devienen de la formación del posgrado, asociados a una carrera de Diplomatura.

Que la Facultad cuenta con un grupo de docentes e investigadores del LabSIGyT con trayectoria en el tema, con publicaciones y participación en congresos y simposios específicos del tema.

Que la Diplomatura en Geotecnologías aplicadas a la Gestión Ambiental y el Turismo, modalidad virtual, enuncia propósitos y objetivos claros en relación al desarrollo teórico y reflexivo que propone.

Que la Diplomatura en Geotecnologías aplicadas a la Gestión Ambiental y el Turismo, de cursado virtual, pretende brindar un espacio de formación sistemática de posgrado donde se estudien y analicen las geotecnologías aplicadas a la gestión ambiental y el turismo.

Que la presente Diplomatura está destinada a egresados de carreras universitarias de no menos de 4 años de duración de las carreras de: Geografía, Turismo, Gestión Ambiental, Ciencias Biológicas, Geología, Antropología, Historia, Sociología, Arquitectura, Ciencias de las Ingenierías (Ambiental, Forestal, Agronómica, en Agrimensura), Ciencias de la Salud, egresados de Educación Terciaria y/o Institutos Superiores de Formación Docente con carreras de no menos de 4 años de duración, profesionales que desarrollan proyectos o actividades con interacción en lo ambiental y territorial.

Que el proyecto cuenta con expresiones académicas y curriculares suficientes para el aval académico de este Consejo.

Que los docentes investigadores propuestos para integrar el cuerpo académico cuentan con probados antecedentes en docencia, investigación y producción de conocimientos en el área, como así también en el campo específico.

...//



...//2.-

CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 451/2023.-

Que los docentes investigadores propuestos para integrar el cuerpo académico integran la Red Iberoamericana de Sistemas de Información Geográfica (REDISIG), la Red Argentina de Destinos Turísticos Inteligentes (Red DTI ar), así como la Red Iberoamericana de Investigación en Conflictos Socioambientales y Justicia de Género (RIICSA).

Que los docentes investigadores propuestos para integrar el cuerpo académico vienen trabajando desde hace tiempo en convenios con otras instituciones universitarias del país y de América.

Que la modalidad virtual de esta Diplomatura en Geotecnologías aplicadas a la Gestión Ambiental y el Turismo, espera abarcar un amplio territorio que incluye a la República Argentina, América del Sur y América Central, sin exclusión de regiones planetarias a quienes les interese esta propuesta de posgrado, fortaleciendo los vínculos de los cuales el equipo de docentes e investigadores forman parte.

Que la Facultad cuenta con un Reglamento de Diplomaturas de Posgrado (DDEP) aprobado bajo la Resolución CD_FHCSCR-SJB: 522/2022 que da sustento a esta presentación y la enmarca en lo dispuesto por dicha Resolución.

Que esta propuesta se ajusta a las reglamentaciones vigentes en la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco en cuanto a carreras de posgrado a distancia y a las Diplomaturas.

Que la Secretaría de Posgrado y la Prosecretaría de Posgrado da la sede Puerto Madryn acompaña este proceso.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 07 y 08 de noviembre, ppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Dar aval académico y aprobar la creación de la carrera "Diplomatura Universitaria en Geotecnologías aplicadas a la Gestión Ambiental y el Turismo" de dictado virtual, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales sede Puerto Madryn, según consta en el Anexo I de la presente Resolución.

Art.2º) Designar al Mg. Mauro Novara, DNI: 23.903.507, como Director; a la Dra. Silvia Flaherty, DNI: 18.146.638, como Co-Directora y al Lic. David Santos, DNI: 29.067.869, como Coordinador Académico, según consta en el Anexo II de la presente.

Art.3º) Designar al Comité Académico y al Cuerpo Docente de la carrera de Posgrado "Diplomatura Universitaria en Geotecnologías aplicadas a la Gestión Ambiental y el Turismo" de dictado virtual, sede Puerto Madryn, según consta en el Anexo II de la presente.

...//



...//3.-

Art. 4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.
CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 451/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente

...//



...//4.-

CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 451/2023.-

ANEXO I

Seminarios con responsables y carga horaria

Nombre de la actividad curricular (Seminarios)	Carga horaria teórica	Carga horaria práctica	Carga horaria total	Equipo docente
1) Introducción a las geotecnologías (SIG y Teledetección)	16	4	20 hs.	Mauro Novara y Silvia Flaherty
2) Los geodatos en el modelo vectorial	15	15	30 hs.	Virginia Alonso Roldán
3) Fundamentos de la Teledetección	15	15	30 hs.	Silvia Flaherty
4) Los geodatos en el modelo ráster	15	15	30 hs.	Mauro Novara
5) Las geotecnologías aplicadas a la gestión ambiental y la planificación del territorio	16	4	20 hs.	Daniel Somma
6) Turismo y naturaleza	16	4	20 hs.	Mariela Blanco
7) Seminario de Investigación TIF (Trabajo Final Integrador)	4	16	20 hs.	Daniel Somma y Virginia Alonso Roldán
Horas totales	109	61	170 hs.	

...//



...//5.-

CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 451/2023.-

ANEXO II

Denominación de la Carrera:

Diplomatura Universitaria en Geotecnologías aplicadas a la Gestión Ambiental y el Turismo.

Título que otorga:

Diplomado Universitario en Geotecnologías aplicadas a la Gestión Ambiental y el Turismo.

Dictado Virtual

Localización institucional: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

sede Puerto Madryn

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Total: 170 horas

Director: Mg. Mauro Novara

Co-Directora: Dra. Silvia Flaherty

Coordinador Académico: Lic. David Santos

Comité Académico:

Mg. Mauro Novara (UNPSJB - LabSIGyT)

Dra. Silvia Flaherty (UNPSJB - LabSIGyT)

Lic. Mariela Blanco (UNPSJB)

Lic. David Santos (UNPSJB – GEPLA)

Equipo Docente con sus espacios en la Diplomatura

- **Mg. Mauro Novara:** Introducción teórica a las Geotecnologías (SIG y Teledetección). Los geodatos en el modelo ráster.
- **Dra. Silvia Flaherty:** Introducción teórica a las Geotecnologías (SIG y Teledetección). Fundamentos de la Teledetección.
- **Dra. Virginia Alonso Roldán:** Los geodatos en el modelo vectorial. Seminario de Investigación TIF (Trabajo Integrador Final).

...//



...//6.-

CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 451/2023.-

- **Dr. Daniel Somma:** Las Geotecnologías aplicadas a la gestión ambiental y la planificación del territorio. Seminario de Investigación TIF (Trabajo Integrador Final).
- **Lic. Mariela Blanco:** Turismo y naturaleza.

Total 170 horas